



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

IAAPV.-

Aprueba Convenio de Pago por Concepto  
Derechos varios de Patentes Morosas.

Decreto N° 758 /

Lota, 18 de Junio del 2021.-

Vistos:

a) Solicitud presentada con fecha  
08/09/2020 por **doña BLANCA BEATRIZ BELDAÑO GONZALEZ**,  
para acogerse a Convenio de Pago por Concepto de Derechos Varios de  
Patentes Morosas.

b) Ord. N° 172 del 17/06/21 de  
Tesorero Municipal que acredita deuda del contribuyente.

c) Decreto Ley 3063 de 1979, Ley de  
Rentas Municipales, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por  
Decreto N° 2385 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. el  
20/11/1996.

d) Dictamen 18579 de fecha 19-IV-  
2005 de Contraloría General de la República.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los  
procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la  
administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1 de 2006, del  
Ministerio del Interior, Publicada en Diario Oficial del 26/07/2006 que  
fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art.  
12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley N° 18.695,  
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1°.- Apruébese Convenio de Pago por  
Derechos Varios de Patentes Morosas, suscrito con fecha 16/06/2021 entre  
la I. Municipalidad de Lota y doña **BLANCA BEATRIZ BELDAÑO GONZALEZ**,  
con domicilio particular en Idahue Al Cerro N° 13 de  
Lota y comercial en calle Caupolicán Puesto N° 59, sector Feria de Lota  
Bajo; por un monto de \$478.619.- (cuatrocientos setenta y ocho mil  
seiscientos diecinueve pesos), suma que incluye intereses e I.P.C.-

2°.- El mencionado convenio se  
entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente  
Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE A  
DOÑA BLANCA BELDAÑO GONZALEZ, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
\*SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ALCALDE (S)

Distribución:  
Sra. Blanca Beldaño.-  
C/i Dirección de Control.-  
C/I. DAF.-  
C/I. Depto. Inspección y Fisc.  
Encargada de Patentes.-  
Archivos.